



DECRETO ALCALDICIO N° 921 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 13 ABR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 154 de fecha 12.04.2018 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", para la Mantención de Plotter HP Designjet 500 y HP Designjet 510 ubicados en la unidad de Comunicaciones y Secpla ya que se necesita con urgencia la mantención de estos, se cotizo al Proveedor **MARIO RODOLFO MARCHANT MOLINA**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 252.000 más iva. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 258.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **AUTORIZASE** contratación de servicios para la Mantención de Plotter HP Designjet 500 y HP Designjet 510 ubicados en la unidad de Comunicaciones y Secpla ya que se necesita con urgencia la mantención de estos, se cotizo al Proveedor **MARIO RODOLFO MARCHANT MOLINA**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 252.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° N° 215.22.06.004. "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Archivo